

Educación y política

Independencia política y educación popular durante el gobierno del Dr. Francia

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2014

Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2014

Resumen: La educación y política tienen desde la antigüedad un estrecho vínculo que responde al modelo de sociedad deseado. En la formación de los Estados Nacionales europeos la educación jugó un papel fundamental en la difusión de las nuevas ideas, y dicho proceso se proyecta en América Española a través de la formación de los Nuevos Estados luego de las independencias del s. XIX, quienes de una manera particular, dieron diferentes formas tanto a los proyectos políticos como a los educacionales. El modelo liberal importado de Europa tropezará en América con una realidad sociopolítica diferente, que la hará transitar de estados caudillistas a oligárquicos, con su correspondiente impacto en el nivel educativo. Ya sea por las guerras civiles primero, o por la corriente civilizadora posterior, la educación quedará relegada a una pequeña parte de la sociedad. En medio de este contexto complejo y único, la realidad en Paraguay cobra matices diferenciadores, reconocido inclusive por algunos contemporáneos. El análisis del particular desarrollo de la educación durante el gobierno del Dr. Francia en el contexto de la primera mitad del s. XIX, sin dudas amerita un espacio de reflexión en el que se visualice el valor de los logros obtenidos y su proyección en los gobiernos posteriores.

Palabras clave: educación, política, estados nacionales, Paraguay, Dr. Francia.

Abstract: Education and politics have since antiquity a close link that responds to the desired model of society. In the formation of European nation states education played a major role in the spread of new ideas, and this process is projected in America during the Colonial times, through the formation of the New States after the independence of s. XIX,

Viviana Paglialunga de Watzlawik

Licenciada en Ciencias de la Educación y en Ciencias Sociales. Desde 1998 y en forma ininterrumpida se desempeña como docente catedrática de Historia y Geografía. Cuenta con varias publicaciones y en calidad de coordinadora y asesora realizó numerosos proyectos en diseños curriculares, seminarios de historia y textos pedagógicos y escolares. Es docente investigadora de la Universidad Nacional de Pilar.

which in a particular way, gave different forms to both political as educational projects. The liberal model imported from Europe stumble in America with a different socio-political reality that will move from caudillistas oligarchic states, with its corresponding impact on education. Whether by civilian first or subsequent wars civilizing power, education will be relegated to a small part of society. In the midst of this complex and unique context, the reality in Paraguay develop differentiating shades, even recognized by some contemporaries. The analysis of the particular development of education during the government of Dr. Francia in the context of the first half of s. XIX undoubtedly deserves a space for reflection in which the value of the achievements and its projection in subsequent governments is displayed.

Keywords: Education, politics, nation states, Paraguay, Dr. Francia.



*Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos.
Sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir.*

JOSÉ SARAMAGO

Introducción: Educación y Estado Nacional durante el siglo XIX

Las investigaciones históricas sobre la educación han apuntado en muchas oportunidades al papel que ésta tiene en la formación de la identidad nacional, siendo fundamental durante el s. XIX, tanto en Europa como en América, en el proceso de formación de los Estados Nacionales. Paraguay no es ajeno a este fenómeno.

Entre los diversos autores que nos orientan en esta realidad del vínculo entre política y educación, se puede citar a Fontana (1999:207), quien señala «La nación francesa se construyó con un proyecto político y ambicioso (...) y con un gran esfuerzo de educación en la escuela pública»; o a Chevalier (1999:407), quien señala que «La historia del pensamiento (...) difícilmente puede separarse de la enseñanza, dado que ésta representa la modalidad esencial de la difusión de las ideas, y que en cada país atañe a las nuevas generaciones, a los elementos más receptivos».

Pero este proceso que llevó a la nación francesa desde la Edad Media a su constitución como Estado Nación no fue el mismo que el que llevó a las colonias españolas en América, en sus 300 años de historia colonial, a formar una nueva realidad independiente y que al mismo tiempo, no era europea y no era indígena; una realidad única en el contexto mundial y a la vez múltiple en el contexto americano.

Durante formación de los Estados Nacionales en Hispanoamérica, el liberalismo y las ideas republicanas –heredadas tanto de la Revolución fran-

cesa como de la Independencia de los Estados Unidos– fueron elementos en común. Sin embargo, la inestabilidad política generada por las luchas existentes entre los diversos grupos que deseaban acceder al poder causó procesos de anarquía, guerras civiles y permanentes luchas políticas durante los primeros cincuenta años de vida independiente.

El ritmo de modernización de los Estados americanos fue sensiblemente diferente al de los Estados europeos. Por esta razón, cuando en Europa el Estado se iba absteniendo de intervenir en algunas cuestiones de carácter social, fuertemente influidos por la ideología liberal, en América la formación del Estado se convertía en un requisito previo al cambio, y por lo tanto, su rol era mucho más protagonista en todos los aspectos. En medio de este proceso, la educación quedó a cargo de los nuevos Estados que se atribuyeron la función educadora y la incorporaron en la redacción de las nuevas constituciones.

La fragmentada sociedad americana, devenida de la pirámide social de clases y sub clases coloniales, presentaba grupos con ideas irreconciliables, y solo un Estado fuerte podría resolver los «desgarramientos del tejido social» (Cf. Zermeño en Ossembach 1993: s/p). En la mayoría de los países, el nuevo poder político nació casi exclusivamente del poder militar. La lucha por la estabilidad fue por todas partes una lucha entre intereses locales, muchos de ellos de larga data colonial, que lograron imponerse a través del mismo movimiento de Independencia. Al decir de Beyhaut, se impone una especie de democracia inorgánica en donde la valentía de los caudillos y la iniciativa militar contaron mucho para el ascenso social (Cf. 1986:125).

Los nuevos Estados y sus cúpulas políticas comprendieron rápidamente que la educación podría brindar la uniformidad, homogeneidad e integración. Es así como la idea de Estado Liberal se asocia a la idea de Nacionalismo y educación. Además de la enseñanza de saberes básicos como la lengua oficial o nociones de matemática, se realizaba un fuerte hincapié en aspectos que ayudaban a construir el conocimiento elemental del concepto de Nación, con un importante papel de la historia y la geografía. La transmisión de los valores culturales de la nación, la exaltación de los nuevos próceres y la permanente presencia de los símbolos patrios –la bandera, el himno– completaban la función socializadora de la escuela.

Pero este nuevo esquema educativo está muy lejos de alcanzar a la mayoría de la población. A los procesos de anarquías post independientes le continuaron la formación de Estados oligárquicos que emprendieron medidas sociales modernizadoras, con sistemas educativos que apuntan a fortalecer

el sistema establecido, razón por la cual no alcanzará a la mayoría de la población.

Paraguay en el contexto político

Las ideas republicanas heredadas tanto de la experiencia europea de la Revolución Francesa como de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica formaron parte de una ideología en común en la formación de los nuevos Estados Nacionales de Hispanoamérica. A pesar del surgimiento de Constituciones, Carta Magna o Leyes de regulación, la inestabilidad política generada por las luchas existentes entre los diversos grupos que deseaban acceder al poder causó procesos de anarquía, guerras civiles y permanentes luchas por el poder político durante los primeros 50 años de vida independiente.

Ante esta situación, una fórmula común encontrada en muchos de los nuevos países americanos fue la del personalismo, ya sea conservador o liberal, unitario o federal; el personalismo fue modalidad política de hecho que se impuso a pesar de no estar sostenida en los papeles constitucionales. Los gobiernos fuertes fueron la regla en estos primeros años, y la aplicación de la constitución y la limitación del poder fueron la excepción.

La figura controversial del Dr. Francia se ajusta a la perfección con una época en la cual el sostenimiento de la independencia de la novel república era el objetivo principal, y Francia comprendió eso muy bien. Su papel como guía y fuerza unificadora de la independencia es ampliamente reconocido hasta por sus propios críticos. Su actuación, a veces coercitiva y cruel, se vio inmersa en un contexto de dificultades políticas a nivel nacional e internacional, y enmarcada en la sombra de la permanente amenaza a la reciente independencia.

Viene al caso citar el año 1820 y el conocido manejo del Dr. Francia ante la conspiración, considerando tanto la situación interna como la externa. La dictadura perpetua generó oposición en cierto ámbito social, sobre todo en aquellas personalidades que con él participaron de la gesta independentista. Este grupo veía con buenos ojos las propuestas que desde Buenos Aires llegaban para hacer una revolución, como lo resaltan Rengger y Longchamps:

Este emisario era el coronel Valta Vargas, enviado por el dictador Pueyrredón, con el objeto de excitar una revolución a favor de Buenos Ayres, aprovechándose del descontento de las primeras familias del Paraguay. (Rengger y Longchamps, 1828: 85).

En Buenos Aires caía el gobierno del Directorio Supremo¹ frente a las tropas federales entrerrianas, dirigidas por Francisco Ramírez, y las santafesinas, bajo los órdenes de Estanislao López. El caudillo Ramírez ocupó las provincias de Corrientes y Misiones y creó la República Federal Entrerriana el 29 de septiembre de 1820. En medio de este contexto, el Dr. Francia evidencia la correspondencia entre Fulgencio Yegros y Ramírez, y las medidas tomadas por el Dr. Francia, ya por todos conocidas.

El Dr. Francia valoraba el modelo democrático del filósofo suizo Jean-Jacques Rousseau, así como el del estadounidense Benjamín Franklin, pero las difíciles condiciones internas y externas del país impidieron que pudiera desarrollar un modelo más democrático, al igual que la mayoría de las naciones hispanoamericanas en el mismo período.

En algunos aspectos fue un visionario, más comprendido por las clases populares y medias que por los sectores privilegiados. El poder fue ejercido en forma absoluta por el Dr. Francia. Durante su larga dictadura, no hubo congreso, ni ministros, ni tribunal de justicia. Toda decisión, e inclusive la correspondencia, pasaban por sus manos. Él en persona se encargó del mando de las tropas, se ocupó de las finanzas y el comercio, planificó las obras públicas y mantuvo, por medio de correspondencia, el contacto permanente con sus jefes de frontera. Aunque algunos historiadores sostienen que el Dr. Francia sumió al país en el retraso y la ignorancia, hay claros testimonios de que mantuvo la educación primaria, técnica y artística, especialmente la musical, solventando problemas de las escuelas y pagando a los maestros. También tuvo una influencia modernizadora al fomentar la agricultura y las pequeñas industrias locales, que se beneficiaron de la ausencia de manufacturas foráneas. Estas afirmaciones a nivel educativo serán corroboradas con documentos en el siguiente apartado del presente trabajo.

En el contexto sudamericano del momento, los grupos políticos representantes del liberalismo, estaban conformados por la minoría de la población –menos de un 25 %– que se auto-declaraban representantes del pueblo, mientras que el 75% restante de la población estaba compuesto por campesinos, mestizos e indígenas analfabetos (Chevalier, 1999:382), a los que la ideología civilizatoria liberal consideraba como raza inferior y difícilmente conformaban parte de las preocupaciones para sus proyectos educativos.

1 Directorio: órgano político de concentración del poder con la figura del Director Supremo, que había sido creada en Buenos Aires tras la vuelta de Fernando VII en 1814 al trono de España, al mismo tiempo que se creaba la dictadura en Paraguay.

La educación en contexto: Paraguay y la primera experiencia de educación popular

Centrando la atención en la educación durante la época del Dr. Francia, la historiografía clásica se ha encargado de afirmar la idea que, durante su gobierno, solo las primeras letras fueron las que cobraron importancia, o en su defecto, poco se había preocupado por la educación. Posturas como las del Dr. Cecilio Báez de reconocida oposición a la política de Francia, hacen referencias como la siguiente:

El dictador Francia no se ocupó de escuelas; y las que existían en su época se hallaban en el más completo abandono. (Báez, C. 1903: 12).

Hasta la actualidad esta versión corre en algunos ámbitos como una verdad absoluta, y es por una doble razón: por un lado la falta de trabajos de investigación más profundos –más analíticos que descriptivos– sobre la educación en Paraguay durante la primera mitad del s. XIX, y por otro, la falta de contextualización a la hora de abordar los temas históricos. En gran medida a la realidad paraguaya se la consideraba como si fuera una gran excepción histórica aislada del mundo. Sin embargo, al analizar la historia a nivel regional, se hace más claro el poder abstraer cuál era la verdadera situación del Paraguay en el mencionado contexto, en este caso específico, con respecto a la educación. Desmitificar la historia es uno de los trabajos que hoy le corresponde a los investigadores. Los mitos convertidos en memoria histórica, al decir de Tzvetan Todorov, sacralizan en forma descontextualizada los hechos del pasado convirtiendo a los mismos en historia estéril. Por estas razones, la presencia y el análisis de documentos y testimonios de época colaboran en el presente trabajo con la desmitificación de la historia.

Con gran claridad de expresión, Justo Pastor Benítez describe la problemática presentada ante la figura del Dr. Francia:

A algunos personajes históricos les favorece la leyenda, porque ella disipa en el claro-oscuro los rasgos antipáticos y atenúa las faltas, ocultando en la poesía los errores y crímenes, A otros, en cambio, les perjudica, porque perpetúa la calumnia de sus contemporáneos o el dicerio de sus enemigos. El Dr. Francia ha sido desfigurado por la leyenda. Su vida y sus obras piden luz; requieren la investigación; reclaman su publicidad. (Benítez, 1984: 95).

Según Peters (1996) es importante destacar que, las ideas iluministas y revolucionarias originadas en la burguesía europea encuentran asidero en una muy joven sociedad colonial, mayoritariamente mestiza y con una mínima cantidad de personas preparadas para su aplicación. Así, se puede

afirmar que el Dr. Francia, de manera coherente, trata de equilibrar los principios del racionalismo iluminista en una recién nacida sociedad independiente, que había adquirido de la mano de los jesuitas en la universidad de Córdoba, Argentina, donde se formó intelectualmente.

Uno de los documentos –solo citado en fuentes secundarias como por ejemplo (Peters, 1996:65)– sobre los materiales utilizados para la educación primaria durante el gobierno del Dr. Francia, es el *Catecismo político* o *Catecismo Patrio Reformado*, del que se especula que fue redactado por el mismo Dr. Francia.

Fuertemente influenciado por las ideas filosóficas de Rousseau y Volney², en este catecismo se reflejan la austeridad y mesura no solo predicadas como valores de una nueva era. En otras palabras, el modelo austero de la política del Dr. Francia se traslada al ámbito educativo. Con respecto a la didáctica aplicada, se utilizó la clásica forma de preguntas y respuestas, es tomada del modelo del «Catecismo del ciudadano francés» de Volney. De aquí la aseveración de la filosofía iluminista y pragmática de la educación durante el período de gobierno del Dr. Francia.

Al igual que los demás Estados Nacionales que iban surgiendo en Europa y el resto de América, el aparato estatal comienza a delinear su intervención a través del sistema educativo, *El Catecismo Patrio Reformado* presenta los principios del gobierno implementado por el Dr. Francia, asegurando que dicho gobierno es bueno porque quedó demostrado por hechos positivos. Queda claro así que este catecismo, de carácter republicano, tenía como objetivo principal legitimar el cambio de gobierno y explicar de manera sencilla los principios políticos a los ciudadanos paraguayos.

Para poder dimensionar los logros educativos durante el gobierno del Dr. Francia, es necesario observar el contexto del Río de la Plata. En el caso específico de la provincia de Buenos Aires, Solari (1991) explica en su capítulo 4 denominado «La educación durante la época de Rivadavia 1820-1827» que los sucesos internos y externos en Buenos Aires habrían obstaculizado la acción educadora de los primeros años. Para inicios de 1821, artículos de *La Gazeta* señalaban la situación de la educación, con frases como la siguiente:

«En el pueblo no está generalizada esta enseñanza primordial. La campaña carece de ella enteramente» «...a excepción de un corto número de niños...

2 Constantin-François Chassebœuf de La Giraudais, conde Volney: filósofo y orientalista francés. es considerado el precursor de los etnólogos, antropólogos y sociólogos del siglo XIX. Su apodo de Volney devino de la fusión de Voltaire –nombre de uno de los principales filósofos del iluminismo francés– y Fernay, este último pueblo del que era originario Voltaire.

la muchedumbre o es abandonada al ocio o decidida a ocupaciones extrañas a su edad y de todos modos condenada a la ignorancia». (La Gazeta, Buenos Aires 1 y 2 de febrero de 1821 en Solari, 1991:62).

Diversos documentos citados por Peters (1996) demuestran que el sistema escolar primario en Paraguay bajo el gobierno del Dr. Francia era descentralizado, recayendo en los comisionados del interior y a los correspondientes cabildos, la construcción y el mantenimiento de las escuelas, y el aporte de la comunidad en su manutención, e incluso en algunos casos, el sostenimiento del maestro con el esfuerzo de la comunidad. La excepción la constituye la escuela primaria de la capital, totalmente solventada por el Estado, que le fuera encargada al maestro Gabriel Téllez.

Del año 1834 data un decreto del Dr. Francia de abonar a los «140 maestros de la campaña» (Peters, 1996:79) la suma de seis pesos fuertes, por lo que se presume al menos la existencia de 140 escuelas³ registradas en el interior del país, número muy superior al estimado por muchos historiadores, opuesta totalmente a juicios de valor como el de Báez y muy superior a nivel regional. Es decir, la educación fue atendida tanto en la capital como en el interior, y la gratuidad de la educación está confirmada, así como la asistencia del Estado a las mismas, que eran provistas de una cabeza de ganado y en algunos casos también con algo de dinero –un peso fuerte– la donación de parte del Estado de ropas de vestir y la exoneración de cargas impositivas a los maestros.

Otro concepto poco conocido –y solo citado por algunos autores– es el particular interés puesto por el Dr. Francia en la enseñanza de la música. En el trabajo realizado por José Antonio Vázquez (1975), son numerosos los documentos recopilados bajo el título «El Dr. Francia visto y oído por sus contemporáneos». Entre los mencionados documentos son varios los que hacen referencia a la enseñanza de la música en la escuela militar, de los niños aprendices a cargo del Estado, no solo en instrumentos musicales sino que también en vestimentas. A estos particulares detalles es imperioso agregar que un grupo de músicos aprendices eran nativos, y al igual que el resto de los aprendices, el Estado se encargaba de ellos. Se transcribe a continuación el documento.

3 Es importante aclarar que en esta época y durante muchas décadas más solo había un maestro por escuela, sea esta una institución dependiente del Estado o de alguna capilla, por lo tanto la existencia de 140 pedidos de pagos de sueldo presume la existencia de 140 escuelas.

«Maestro: Felipe Santiago González.

Juan Puichí Oboe
Jacinto Tuparebá Trompa
Crisanto Arabebé..... Violín
Lucas Aracá..... Clarinete
Manuel Aguaí..... Oboe
Pedro José Cuaratá..... Pandereta
Joaquín Antonio Cumá Clarinete
José Vicente Yepó Pífono
José Matías Yaharí..... Triángulo
Juan Solano Payeyú..... Pífono
Olegario Yesá..... Pífono
Baltazar Aguaí..... Oboe
Pedro Ignacio Paraná Violín

Ha recibido el Señor tesorero de guerra 15 \$ fuertes, para su distribución a los músicos del cuartel nuevo por el haber que han devengado a la fecha.

Asunción, 1° julio de 1820

Marcos Rolón

V° B° Francia»

Para poder contextualizar el sistema educativo paraguayo a nivel regional, podemos volver a mencionar la acción en el ámbito educativo en la provincia de Buenos Aires, bajo el gobierno de Bernardino Rivadavia:

*La fecundidad educacional de la época de Rivadavia, permitió un desarrollo extraordinario de la enseñanza de las primeras letras: al comenzar el gobierno de Martín Rodríguez, la provincia tenía un total de 14 escuelas públicas; al abandonar Rivadavia la presidencia, el número de escuelas **ascendía a 49**. Esta obra fue destruida en la época siguiente: la anarquía y la tiranía desorganizaron el régimen escolar, llevando la educación pública a un estado de decadencia que había de prolongarse hasta 1853. (Solari, 1991:65).*

Desde el exterior, las miradas sobre la realidad de Paraguay cobraban relevancia entonces y ahora. Benítez (1981:60) cita a Antonio Zinny, de conocida acción educacional en el Colegio Argentino de la provincia de Corrientes, quien en su Historia de los Gobernantes del Paraguay escrita en 1887, refiriéndose al período del gobierno del Dr. Francia menciona:

*Existían escuelas públicas en casi todos los pueblos y villas: y los habitantes del Paraguay, **tanto indios como criollos**, sabían casi todos leer, escribir y contar.*

Con respecto al aprendizaje de la lectura se utilizaban materiales didácticos denominados *cartillas y catones*, muy posiblemente importados de Buenos Aires, producidos por la imprenta de los niños expósitos existente desde tiempos de la colonia y reconocida como elaboradora de textos escolares.

Las primeras eran las más sencillas para el aprendizaje inicial de la lectura, mientras las segundas ya eran utilizadas para alumnos más avanzados. Del uso de dichos materiales se derivó la indicación de alumnos cartilleros, catoneros y libreros, según su evolución en la lectura.

Según documentos de época (Peters, 1996:82), estos materiales eran distribuidos en forma gratuita por el Estado, al igual que el papel para escribir, también importados y posiblemente adquiridos por trueque de exportación de productos del Paraguay al Río de la Plata. Esta práctica de aporte del Estado a la educación pública, al decir de Peters (1996: 59), no era común en la región del Plata, y tampoco en Europa. Un documento que corrobora la compra de materiales pedagógicos es el citado en Vázquez (1975:328) a través de un oficio que llega desde Itapúa en 1838, acusando recibo de cuadernos de escalas musicales.

En el caso de la educación secundaria durante el gobierno del Dr. Francia, es un tema que amerita un apartado especial, debido a que son muchos los autores que sostienen –al decir de Peters– la *tesis de la destrucción de la inteligencia*, según la cual el Dr. Francia no deseaba que ninguna persona en el país adquiriera mayor conocimiento que él mismo. Uno de los principales argumentos de esta tesis es el cierre del Real Colegio Seminario de San Carlos. Como ejemplo a la afirmación anterior vale citar a Luis G. Benítez, que en su libro sobre la *Historia de la Educación Paraguaya*, en la página 68, afirma que el cierre del Real Seminario de San Carlos, junto con el cierre de otros cuatro conventos, fue «*el último episodio de una serie de medidas atentatorias contra la cultura superior*».

Un dato muy poco conocido al respecto es que el Estado solventaba los gastos del mencionado colegio. Un documento que puede esclarecer este hecho es la nota presentada por don Carlos Antonio López, en calidad de docente de algunas de las cátedras llevadas en dicha institución, en la que reclama el pago de sus honorarios al Estado. A continuación se transcribe el documento:

«*Excelentísimo señor:*

Don Carlos Antonio López, ante Vuestra Excelencia con el más profundo respeto expongo, que el día 20 del corriente se ha cerrado el curso de Filosofía del Colegio Seminario, cuya dirección se me había confiado al entrar el año 1814, desde el cual tiempo a esta parte he empeñado todos mis esfuerzos para

llenar los deberes de este ministerio, cuando no cumplidamente, al menos en cuanto me fuese posible, sin perdonar trabajo alguno, como lo han acreditado las certificaciones del Cancelario que en los años precedentes he presentado a Vuestra Escelencia, en la misma forma que ahora la del presente, de igual tenor, y tengo la satisfacción de asegurar que otro tanto puede certificar el público que ha presenciado el desempeño con que mis oyentes comprobaron mi esmero y su propia estudiosidad.

En esta virtud, debiéndoseme el salario anual de 300 \$ establecido, suplico a Vuestra Excelencia se digne haberme por presentado y proveer que el Administrador General del susodicho Seminario proceda a entregarme el expresado estipendio.

Cuyo beneficio no dudo recibir de la notísima liberalidad e intergérrima justificación de Vuestra Excelencia.

Asunción, 23 de diciembre de 1816.

Carlos Antonio López» (Vázquez, 1975: 151).

El cierre de dicha institución en el año 1823 –altamente relacionada a la ya casi inexistente burguesía española– según la investigación de Peters, se debió más a cuestiones de índole religiosa que a las políticas «despóticas». Para esta fecha, la intervención del Estado sobre la Iglesia Católica era total, lo que incluyó la secularización de los clérigos; la incautación de las extensas propiedades de las órdenes religiosas –muy prósperas por cierto para las arcas eclesiales–, transformándolas en estancias de la Patria (Cardozo, 1986: 71) y la desvinculación del clero paraguayo de Roma. Así el Dr. Francia aseguró un Estado laico al mejor estilo liberal, acaso una de las medidas más liberales en toda Hispanoamérica.

Por lo expuesto, no tenía ninguna razón de ser el sostener una institución que generaba grandes gastos y no generaba mayores beneficios para el pueblo. Peters (1996) afirma que para el año 1822, solo asistían a clases siete alumnos, con el único fin de acceder a la carrera sacerdotal y considerando el régimen austero del Dr. Francia y el demostrado pago del Estado a sus catedráticos, se convierte en una medida más que comprensible.

El cierre del mencionado colegio y de las escuelas conventuales no elimina la enseñanza secundaria durante el gobierno del Dr. Francia. Existen registros de varios emprendimientos privados, al igual que en el resto de la región, que continuaron con la educación del latín, y otras disciplinas académicas, como es el caso de la escuela del maestro Pedro Juan Escalada.

Poco mencionado es el bando del 28 de noviembre de 1828, que aparece en la obra del húngaro Francisco de Wisner en su libro denominado *El dictador del Paraguay José Gaspar de Francia*. Wisner menciona en la página 137 que dicho bando hacía obligatoria a los padres la instrucción de sus

hijos, hasta los catorce años en la escuela primaria. Por lo tanto, la obligatoriedad de la educación primaria no fue iniciativa de López como se cree, sino en realidad fue una iniciativa del Dr. Francia, y si hay algo que es muy claro, es que los bandos del Dr. Francia se cumplían.

Luego de años de gobierno unipersonal y tras su muerte, Francia había dejado un país sólidamente económico y autosuficiente, políticamente estable, pero pobremente preparado en cuestiones de relaciones exteriores. Su permanente obsesión para mantener el orden interno le imposibilitó vislumbrar un futuro Paraguay sin una clase política capaz de sostener su obra.

Así, tras su muerte se produce un vacío en el poder al no prever un sucesor, se desató una crisis de gobernabilidad que se resuelve en el año 1841, cuando un congreso reorganiza el gobierno bajo la antigua forma del consulado, formado por el comandante Mariano Roque Alonso junto a un personaje que estaba participando arduamente de los cambios luego de la muerte de Francia: el abogado don Carlos Antonio López. Será López el encargado de proseguir la obra del Dr. Francia, como así también de recibir gran parte del mérito de su predecesor.

A modo de conclusión

La formación de los modernos Estados Nacionales en la emancipada América española tiene relación directa con la educación, que se constituyó durante el mencionado siglo en el elemento clave para la transmisión de las ideas políticas y formación de la conciencia de nación. Dos elementos en común son claves en este proceso: ideas liberales e inestabilidad política y ante esta situación, una fórmula como respuesta: gobiernos personalistas.

La figura del Dr. Francia, coherente al contexto histórico y político, diseñó un modelo político heredado del liberalismo y ajustado al mismo tiempo a la realidad local y a su propia visión de Estado y República, con el objetivo de mantener la independencia lograda, en la mira permanente de Buenos Aires. Y mientras las oligarquías triunfaban lentamente en la región, respaldadas por una minoría beneficiada, Paraguay miraba al conjunto, a la comunidad, y se proyectaba hacia ella, incluida la educación.

En el trabajo se han presentado documentos que corroboran la afirmación que la educación fue una de las preocupaciones del Dr. Francia durante todo su mandato. Educación primaria, técnica y artística corrían por cuenta del Estado, y a diferencia que el resto de la región, la educación alcanzó a todos los rincones del país y a todos los habitantes, sin distinción.

Con respecto a la educación secundaria durante el gobierno del Dr. Francia y la *tesis de la destrucción de la inteligencia*, se ha desmitificado el cierre del Seminario de San Carlos y se incorpora la cuestión del Estado solventando el mismo. Así también la comprobación de iniciativas de educación superior privada –al igual que en la región– que trabajaron cimentando las bases que serán aprovechadas por su sucesor. Carlos Antonio López, convocará posteriormente la colaboración de todos aquellos maestros, que en forma privada, se encargaron de la educación secundaria durante la época francista. Y sí bien es cierto es que el Estado no realizó aportes para el nivel secundario, no difiere de la realidad de los países vecinos, y ni siquiera de los Estados europeos, donde el Estado no financió ni la educación primaria, y mucho menos la secundaria y a los que se los toma como unidad de medida para realizar la crítica al sistema educativo aplicado en el Estado en épocas del Dr. Francia.

Es así que, mientras la mayoría de los modelos pedagógicos en Hispanoamérica se inclinaron a enaltecer al elemento europeo, descartando y desdeñando los elementos autóctonos y mestizos, en el Paraguay se promovió una educación que alcance a la mayoría de los niños de la Nación y no solo a la élite oligárquica.

La educación por lo tanto fue obligatoria, gratuita, laica –en el contexto del s. XIX– con colaboración de los sacerdotes bajo el control del Estado, y para todos los niños de la república. La reconocida tradición del Paraguay sin analfabetos en una época en la que el analfabetismo era la clave, sin dudas es uno de los grandes legados del Dr. Francia al Paraguay.

Bibliografía

- ARECES N. Y GONZÁLEZ DE BOSIO, B. (2010). El Paraguay durante los Gobiernos de Francia y de los López. Asunción. El Lector.
- AMARAL, R. (s/a). Cecilio Báez y la Revisión Histórica. En Escritos Paraguayos Volumen 2. El magisterio de la libertad. Cap. 2. Historia. Artículo disponible en: http://www.bvp.org.py/biblio_htm/amaral_escritos_py2/002_esc_py2_historia.pdf
- BÁEZ, C. (1903). La tiranía en el Paraguay; sus causas, caracteres y resultados; colección de artículos publicados en «El Cívico» (1903). Material digitalizado y de dominio público de Google. Disponible en http://www.archive.org/stream/latiranaenelpar00begoog/latiranaenelpar00begoog_djvu.txt
- BENÍTEZ, J.P. (1984). La vida Solitaria del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia-Dictador del Paraguay. Asunción. Carlos Schauman Editor.
- BENÍTEZ, L.G. (1981). Historia de la educación en Paraguay. Asunción, Comuneros.

- BEYHAUT, G. y H. (1986). América Latina III. De la Independencia a la Segunda Guerra Mundial. Colección Historia Universal siglo XXI. N° 23. México, D.F. Siglo XXI Editores.
- BOURGADE LA DARDYE, E. de (2009). El Paraguay (1889). Asunción: Arte Nuevo –Embajada de Francia–.
- CARDOZO, E. (1987). Paraguay Independiente. Asunción. Carlos Schauman Editor.
- CENTURIÓN, C.R. (1948). Historia de las letras paraguayas. Volumen II. Época de la Transformación. Buenos Aires: Asunción, 1948. 434 pp. Versión Digital disponible en: <http://www.bvp.org.py/>
- CHEVALIER, J. (1999). América Latina. De la Independencia a nuestros días. México. Fondo de Cultura Económica.
- DECOUD, J.S. (1877). Cuestiones políticas y económicas. Asunción: Imprenta de la Reforma.
- DELGADO DE CANTU, G.M. (1999). El mundo moderno y contemporáneo. Volumen 1. De los albores de la Modernidad a la competencia imperialista. 4ta. Edición. México. Pesaron.
- FONTANA, J. (1999). Introducción al estudio de la Historia. Colección Instrumentos universitarios. Barcelona: Crítica.
- GARCÍA MELLID, A. (1964). Proceso a los falsificadores de la Historia del Paraguay. Tomo II. Buenos Aires: Theoría.
- HEYN SCHUPP, C.A. (1990). Iglesia y Estado en el proceso de la independencia política del Paraguay. Anuario de la Academia Nacional de la Historia. Volumen XXVII. Asunción, 1990.
- MENDOÇA, J.C. (1967). Constitución de la República del Paraguay y sus antecedentes. Asunción: Emasa.
- OSSENBACH SAUTER, G. (1993). Estado y Educación en América Latina a partir de su independencia (siglos XIX y XX). Revista Iberoamericana de Educación. Número 1. Estado y Educación. Enero-Abril 1993.
- PAGLIALUNGA DE W., M.V. (2013). De la autonomía a la dependencia. La Educación en Paraguay antes y después de la Guerra del 70'. Asunción: Servilibro.
- PÉREZ ACOSTA, J. (1948). Carlos Antonio López, obrero máximo. Labor administrativa y constructiva. Asunción: Guaranía.
- PETERS, H. (1996). El sistema educativo paraguayo desde 1811 hasta 1865. Asunción, Instituto Paraguayo Alemán. Editor.
- RENGGER, J. Y LONGCHAMP, M. (1828). Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay: y el gobierno dictatorial del doctor Francia. Imprenta de Moreau-Editor. Versión digital disponible en: <https://play.google.com/store/books/details?id=HvdBAAAAYAAJ&rdid=book-HvdBAAAAYAAJ&rdot=1>
- RIVAROLA, D.M. Estado y Educación Superior: su evolución Histórica. En: Revista Paraguaya de Sociología. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Año 16. N° 46. Septiembre-Diciembre 1979. Pgs. 117 a 149.

- RIVAROLA ESPINOZA, M. (1998). La República Liberal. En: Crónica Ilustrada del Paraguay. Tomo II Cap. IX (pg. 536 a 623). Asunción: Distribuidora Quevedo de Ediciones.
- ROSA, J.M. (1974). Historia Argentina. Tomo VII. La Oligarquía (1862-1878). Buenos Aires, Oriente.
- SOLARI, M.H. (1991). Historia de la educación argentina. Buenos Aires. Editorial Paidós.
- SPERATTI, J. (1996). Historia de la Educación en Paraguay 1812-1932. Biblioteca de Estudios Paraguayos. Vol. 52. Asunción.
- TODOROV, T. () Los dilemas de la memoria. Ponencia en la Cátedra Julio Cortázar de la Universidad de Guadalajara, México. Traducción del francés de Dulce Ma. Zúñiga. Disponible on line: <http://www.caratula.net/archivo/N19-0807/Secciones/Hoja%20de%20Ruta/hoja%20de%20ruta.html>
- VÁZQUEZ, J. A. (1975). El doctor Francia visto y oído por sus contemporáneos. Buenos Aires: Eudeba.
- WISNER, F. (1957). El dictador del Paraguay José Gaspar de Francia. Buenos Aires: Editorial Ayacucho.